



| FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES | |
|---|---|
| I. Nombre de la regulación | II. Ámbito |
| LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN | Estatat |
| III. Fecha de expedición | IV. Fecha de vigencia (en caso de existir) |
| 07/Dic/2011 | N/A |
| V. Autoridad o autoridades que la emiten | |
| Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán | |
| VI. Autoridad o autoridades que la aplican | |
| Poder Ejecutivo y Ayuntamientos. Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán. | |
| VII. Fecha en que ha sido actualizada | VIII. Tipo de ordenamiento jurídico |
| 09/Jun/2020 | Ley |
| IX. Índice de la Regulación | |
| <p>Ley para la protección de los derechos de las personas con discapacidad del estado de Yucatán</p> <p>Título Primero. Disposiciones generales.</p> <p>Capítulo I. Disposiciones preliminares</p> <p>Capítulo II. De los principios rectores</p> <p>Título Segundo. Derechos de las Personas con Discapacidad</p> <p>Capítulo I. Derechos a la igualdad y no discriminación</p> <p>Capítulo II. Derechos de las mujeres con discapacidad</p> <p>Capítulo III. Derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad</p> <p>Capítulo IV. Derecho a la accesibilidad y vivienda</p> <p>Capítulo V. Derecho a la vida</p> <p>Capítulo VI. Derecho a ser reconocido como personas</p> <p>Capítulo VII. Derecho de acceso a la justicia y a la seguridad jurídica</p> <p>Capítulo VIII. Derecho a la protección contra la tortura y otros tratos o penas, crueles, inhumanas o degradantes</p> <p>Capítulo IX. Derecho a la protección contra la explotación, la violencia y el abuso</p> <p>Capítulo X. Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad</p> <p>Capítulo XI. Derecho a la movilidad personal</p> <p>Capítulo XII. Derecho de acceso al transporte público</p> <p>Capítulo XIII. Derecho a la libertad de expresión, opinión y acceso a la información</p> <p>Capítulo XIV. Derechos al respeto de la privacidad</p> <p>Capítulo XV. Derecho de respeto al hogar y la familia</p> <p>Capítulo XVI. Derecho a la educación</p> <p>Capítulo XVII. Derecho a la salud</p> <p>Capítulo XVIII. Derecho a la habilitación y rehabilitación</p> <p>Capítulo XIX. Derecho al trabajo y empleo</p> <p>Capítulo XX. Derecho a la asistencia y protección social</p> <p>Capítulo XXI. Derecho a participar en la vida política y pública</p> <p>Capítulo XXII. Derecho al deporte, cultura y turismo</p> | |



Título Tercero. Mecanismos para la protección de los derechos de las personas con discapacidad
 Capítulo I. Recopilación de datos y estadísticas
 Capítulo II. De la queja popular
 Capítulo III. De las medidas positivas y compensatorias
 Título Cuarto. Derogado
 Capítulo único. Derogado
 Título Quinto. Programa e Instituto para la protección de los derechos de las personas con discapacidad
 Capítulo I. Programa para la protección de los derechos de las personas con discapacidad
 Capítulo II. Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán
 Título Sexto. Responsabilidades y sanciones
 Capítulo único.
 Transitorios

X. Objeto de la Regulación

Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad y procurar el respeto de su dignidad inherente, estableciendo las bases para la instrumentación y evaluación de políticas públicas y acciones para asegurar su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades

XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados

| Materias | Sectores | Sujetos Regulados |
|-------------------------------|-------------------|--|
| Justicia y ministerio público | Público y privado | Poder Ejecutivo. Ayuntamientos. Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán. Ciudadanos. |

XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación

Orientación de Tramitologías
 Capacitación en materia de Inclusión de Personas con Discapacidad
 Orientación Psicológica
 Orientación Jurídica
 Servicios médicos generales y de especialización para personas con discapacidad
 Talleres y terapias para personas con discapacidad visual
 Terapias de rehabilitación para personas con discapacidad
 Apoyo de aparatos auditivos
 Servicios paramédicos para personas con discapacidad
 Servicio de credencialización para personas con discapacidad
 Pláticas y talleres en materia de discapacidad para la sociedad
 Atención a personas con algún tipo de discapacidad motora
 Asistencia a la comunidad en vulnerabilidad y discapacidad

XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias



No contempla inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.

XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN